



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0076-2015-UNAP**  
**Iquitos, 20 de enero de 2015**

**VISTO:**

El Oficio n.º 0005-D-FCEH-UNAP-2015, presentado el 19 de enero de 2015, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 015-FCEH-UNAP-2015;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 015-FCEH-UNAP-2015, del 02 de enero de 2015, en la que resuelve ratificar en el cargo de directora de Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Rosa Etelbina Aguilera Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Sociales, desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 015-FCEH-UNAP-2015, del 02 de enero de 2015, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:**

**“Ratificar en el cargo de directora de Escuela de Formación Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a doña Rosa Etelbina Aguilera Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Sociales, desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2015”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Julio Abel Soplin Ríos*  
Julio Abel Soplin Ríos  
RECTOR (e)



*Rómulo Javier Vásquez Mori*  
Rómulo Javier Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)